



OPERACIÓN LAVA JATO, CAMBIOS DE ETIQUETAS E INDICATIVO DE REALINEACIÓN DE PARTIDOS ENTRE 2014 Y 2018¹

Jefferson Ferreira Nascimento²
Matheus Haruo Beker³

Resumen: La Operación Lava Jato (OLJ) impactó la demanda electoral y estimuló nuevas estrategias por parte de actores periféricos y *outsiders*. Buscamos comprender cómo OLJ impactó la demanda y cómo dichos impactos se correlacionan con cambios en la oferta de competencia partidista, entre 2014 y 2018. Para ello, combinamos teorías sobre cambios institucionales en patrones de competencia e interacción interpartidaria con teorías sobre comportamiento político. Realizamos análisis descriptivo de datos, así como pruebas estadísticas de asociación de variables. Vimos una pérdida de votantes medianos en los partidos principales, asociada al éxito de los partidos más pequeños, especialmente aquellos que cambiaron sus etiquetas. Sin embargo, la responsabilidad individual no se ha mitigado por completo con el cambio de subtítulos o etiquetas, o con estrategias de contención a través de reformas políticas y electorales.

Palabras clave: Operación Car Wash; Sistema de partidos; Realineamiento de partidos; Etiquetas de Partidos; Competencia electoral.

1 Introducción

El artículo busca comprender cómo el desarrollo de la Operación Lava Jato (OLJ) impactó en la demanda electoral y, consecuentemente, cómo tales impactos se **correlacionan** con las alteraciones en la oferta de la competición partidaria, entre 2014 y 2018. Para eso, corresponde analizar los cambios institucionales en el período 2013-2018 y testar los resultados electorales de los partidos y de los políticos afectados por la operación. Está en curso una tendencia de realineamiento⁴ en el sistema partidario brasileño en medio de eventos y procesos que interfieren en la demanda y en la oferta de la competición electoral. Por eso, buscamos responder a la pregunta: ¿cómo la OLJ se correlaciona con esas transformaciones?

Nuestra propuesta no se propone agotar el debate acerca de los impactos derivados de la OLJ, ni tampoco explicar los orígenes institucionales o las condiciones sociales que permitieron su ocurrencia. Antes, pretendemos analizar, de forma panorámica, el contexto político que envolvió la operación, así como las correlaciones con el sistema partidario de uno de los eventos

¹ Este artículo proviene de un trabajo presentado en el XII Encuentro de la Asociación Brasileña de Ciencia Política-ABCP, excepcionalmente realizado en línea, entre el 19 y el 23 de octubre de 2020.

² Professor no Instituto Federal de São Paulo (IFSP), campus Sertãozinho. Doutorando em Ciência Política na Universidade Federal de São Carlos (UFSCar). Membro do Núcleo de Estudos dos Partidos Políticos Latino-Americanos (NEPPLA). ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8903-8771>. E-mail: jefferson.nascimento@ifsp.edu.br.

³ Mestre em Ciência Política e Bacharel em Ciências Sociais pela Universidade Federal de São Carlos, Bacharelado em Direito pelo Centro Universitário Central Paulista. Membro do Núcleo de Estudos dos Partidos Latino Americanos (NEPPLA). Orcid Id: <https://orcid.org/0000-0002-2263-4990>. E-mail: matheusharuobeker@hotmail.com

⁴ El realineamiento es descrito por Sérgio Abranches (2019) como un proceso verificable entre 2010 y 2018.

políticos más importantes de la historia reciente. Otros autores ya produjeron sobre la OLJ. Destacamos los análisis sobre cómo los operadores del derecho de la OLJ favorecieron a una “gramática política” que favorece el giro iliberal en el país (SILVA, 2020) y sobre las condiciones institucionales que posibilitaron la realización de la operación (KERCHE, 2018), así como una serie de análisis sobre los impactos de la OLJ en la economía, en el Poder Judicial, en la Policía Federal (PF), en las actividades del Congreso y la relación de la operación con los medios, así como la opinión pública en el libro coordinado por Fábio Kerche y João Feres Júnior (2018).

Entre 2010 y 2018 verificamos modificaciones expresivas en el patrón de competición entre los partidos, en el comportamiento político de la población brasileña y en la apropiación de nuevos medios de comunicación para la propaganda política. Concomitantemente, tuvo lugar un aumento de la fragmentación partidaria y, por lo tanto, de los costos de gobernabilidad.

El reciente ascenso del populismo autoritario de derecha⁵ está relacionado a esas alteraciones, tanto del lado de la oferta del mercado político, en las estrategias de competición de los agentes políticos, como de la demanda, en las creencias y actitudes de los electores. En Brasil, los cambios que hicieron emerger un destacado movimiento autoritario de derecha presentan episodios paradigmáticos, como las Jornadas de Junio de 2013, el *impeachment* de Dilma y la elección del presidente Jair Bolsonaro.

La OLJ, aparentemente un proceso eminente en esa conformación, es según el Ministerio Público Federal (MPF), “la mayor investigación de corrupción y lavado de dinero que Brasil ya tuvo”. El nombre adviene “del uso de una red de estaciones de servicio y lavado con chorro (jato) de agua, de automóviles, para hacer girar recursos ilícitos”. Fue iniciada en marzo de 2014 en la Justicia Federal de Curitiba, investigando y procesando organizaciones criminales, resultando en investigaciones sobre la corrupción en Petrobrás, envolviendo a grandes constructoras y agentes políticos (BRASIL, [entre 2014 y 2021]). Desde el inicio, la OLJ repercute en la opinión pública y en la clase política. Marcada por controversias en relación a su *modus operandi*, trajo a la superficie esquemas de corrupción implicando a políticos de casi todos los partidos, impactando en el sistema político de diversas maneras.

Dada la propuesta del artículo, buscamos conjugar teorías sobre cambios institucionales en los patrones de competición e interacción interpartidarios con teorías sobre el comportamiento político (ALDRICH, 2011; BARDI y MAIR, 2010; MACK, 2010; MAIR, 1997; NORRIS e INGLEHART). Con relación a las técnicas, utilizamos el análisis descriptivo de datos primarios y secundarios, así como tests estadísticos de asociación de variables. La base de datos comprende

⁵ Usamos populismo autoritario en los términos de Norris e Inglehart (2019): estilo retórico que puede servir a líderes autoritarios de derecha e izquierda, cuyas estrategias discursivas buscan deslegitimar intelectuales, enfatiza la seguridad colectiva en detrimento del cambio social, recurre a la defensa de la preservación de la tradición y del modo de vida, a la obediencia a los líderes del grupo, lo que tendencialmente desagua en políticas públicas, contrariando la ciencia basada en “nosotros” contra “ellos” y que buscan deslegitimar a las instituciones políticas de la democracia liberal. Bolsonaro se aproxima a la onda del populismo autoritario de derecha que dio relevancia a Nigel Farage durante la campaña del Brexit, eligiendo a Donald Trump en los Estados Unidos y Viktor Orbán en Hungría.

a los políticos involucrados en la OLJ hasta las elecciones de 2018, considerando que “políticos” son todos aquellos que ya ocuparon cargos electivos. Utilizamos datos a disposición en las páginas del STF y del MPF, así como de hechos divulgados por los medios. El criterio de selección de los políticos obedeció al parámetro de que ellos estén relacionados con los procesos pertenecientes a la OLJ.

Argumentamos que las estrategias de mitigación de los efectos negativos de la OLJ sobre la clase política no fueron suficientes para anular el impacto de la operación o para “estancar la sangría” - los efectos, sin embargo, fueron mejorados en cuanto a la deslegitimación del Partido de los Trabajadores (PT) y al impedimento de Dilma Rousseff. La OLJ, con apoyo de los medios, impactó y movilizó sentimientos y posiciones políticas, modificando el lado de la demanda de la competición política. Ese creciente proceso de limitación sobre los actores políticos involucrados en la operación, se trate de partido o político, provocó efectos más decisivos que las medidas de contención. Inclusive, algunas medidas, acentuaron la tendencia de renovación política y fragmentación partidaria al estimular nuevas estrategias por parte de actores periféricos y de *outsiders*, haciendo que la oferta converja con el nuevo estándar de demanda.

El artículo estará compuesto por dos secciones. La primera trata del contexto del país entre 2013 y 2018, destacando el papel de las Jornadas de Junio, los desmembramientos de la OLJ, la modificación de la opinión pública y las alteraciones en el sistema partidario. La segunda presenta los análisis realizados a fin de verificar la correlación de la operación con el proceso de alteración en el sistema partidario.

2 Brasil: el contexto entre 2013 y 2018

Las Jornadas de Junio de 2013, punto paradigmático en la escena política brasileña, fueron marcadas por la centralidad de la negación a los partidos y elevaron a un nuevo nivel la capacidad de utilización de las redes para la disputa política, insertando a personajes y grupos que se destacaron políticamente, sea reforzando la negación a la elite política, sea reflejando la insatisfacción y posiciones antisistémicas, así como sirvieron como medios de resonancia de las denuncias y filtraciones de la OLJ. Asimismo, describimos algunos desdoblamientos de la operación, como cambios en la opinión pública y en el sistema partidario. Presentamos de qué forma el nuevo estándar de utilización de las redes sociales sirve como herramienta para disputa política, en la cual discursos de negación de la política son reverberados, enfatizando una pretendida renovación, sirviendo como alternativa a partidos y candidatos que poseen poco o ningún acceso a los recursos tradicionales de campaña. Esto es, la sección busca enumerar factores que impactan en la demanda y en la oferta política y que cooperan para las alteraciones en el sistema partidario y en las interacciones entre los partidos y los políticos competidores.

2.1 Jornadas de Junio de 2013.

Las Jornadas de Junio de 2013 comenzaron en la ciudad de São Paulo, inicialmente, contra la elevación de la tarifa del transporte público, coordinadas por el Movimiento Pase Libre (MPL). El movimiento sería organizado por medio de redes sociales, atrayendo a jóvenes y “muchos activistas, así como a grupos de orientación ideológica distinta [...] intentando imprimir una identidad a las manifestaciones”. Tales movilizaciones adoptaron como uno de los *slogans* el “no me representa”, enfatizando “una creencia en la acción directa (vía internet y en las calles) y desacreditaba la base de la democracia representativa, a los partidos y a los políticos” (MACHADO y MISKOLCI, 2019, p. 955).

No existe consenso sobre las consecuencias de esas manifestaciones. Según Alexandre Werneck (2019, p. 612), “[...] todavía está por realizarse un mapeo completo de las consecuencias de aquellas manifestaciones y de las que se sucedieron en los años posteriores [...]”, siendo que parte de los análisis, hasta entonces, identificaban un movimiento neoconservador en crecimiento y, otra parte, “[...] ecos de un innovador movimiento global de grandes manifestaciones libertarias afirmadas en movimientos sociales en consolidación [...]”.

Es posible, sin embargo, localizar puntos en común en las diferentes interpretaciones sobre el movimiento: la desconfianza en la capacidad del Estado para cumplir su función redistributiva, el aumento de la indignación en función de falta de legitimidad o incapacidad de los canales institucionales, la creencia en la acción colectiva directa y la confirmación de internet y las redes sociales como herramientas que modifican, polarizan y tornan más conflictivas las relaciones políticas (ARRETCHE y ARAUJO, 2017; GONDIM, 2016; MACHADO y MISKOLCI, 2019; WERNECK, 2019).

Las críticas políticas pueden seguir la vía cívica o la vía inspirada⁶. Al hacer uso del escarnio o del absurdo, las críticas de vía inspirada pueden tornarse tanto o más eficientes que las de la vía cívica, que dependen de pruebas para justificarse (WERNECK, 2019). La ridiculización, como modalidad de crítica política, fue una de las estrategias usadas en 2013 y se conecta con el lenguaje de internet, sobre todo de las redes sociales, por medio de memes y otros recursos para favorecer su difusión, con vistas al “debilitamiento del lado criticado por su reducción al ridículo” (WERNECK, 2019, p. 616).

La retroalimentación entre las calles en las Jornadas de Junio de 2013 y las redes sociales inauguraron un proceso dialéctico que amparó las manifestaciones por el *impeachment* y la consolidación de movimientos y personalidades que se destacaron políticamente post 2016. La indignación manifestada en 2013 encuentra en la OLJ una caja de resonancia del sentimiento difuso de insatisfacción y descreencia en las instituciones y de la sensación de corrupción

⁶ La vía cívica busca la denuncia pública como expresión del interés colectivo, lo que demanda comprobación. La vía inspirada presenta la crítica de modo jocoso basada en la expresión singularizada, lo que no demanda comprobación y recurre a la ridiculización con vistas a naturalizar elementos negativos (WERNECK, 2019).

generalizada, amparada por los medios y organizaciones de internet. Y fue comprendido y aprovechado por grupos como **Instituto Millenium**, **Movimiento Brasil Libre (MBL)**, **Endireita Brasil**, **Revoltados OnLine** y **Vem pra Rua** que, ya en las elecciones municipales de 2016, presentaron candidaturas, aprovechando la publicidad acumulada en los años de manifestaciones (MACHADO y MISKOLCI, 2019; SOUZA, 2016).

2.2 la Operación Lava Jato y sus desdoblamientos

La OLJ posee “desdoblamientos en Rio de Janeiro, en São Paulo y en el Distrito Federal”. En Curitiba fueron 119 denuncias presentadas, 116 acciones penales, 165 condenados, 49 acuerdos de colaboración, 14 acuerdos de indulgencia y 70 operaciones. En Rio de Janeiro fueron 56 denuncias presentadas, 56 acciones penales, 41 condenados, 37 acuerdos de colaboración, tres acuerdos de indulgencia y 39 operaciones. En São Paulo fueron 9 denuncias presentadas, 9 acciones penales, 4 condenados, 10 acuerdos de colaboración, 2 acuerdos de indulgencia y 6 operaciones.

De acuerdo con Cunha et al (2018, p. 12) el aparato jurídico-legal y policial brasileño ha recibido impulso para constituirse en:

[...] instancias de veto y de desconstrucción de políticas e iniciativas para realizar el proyecto constitucional [...] a tal punto de condicionar el proceso político (no solo electoral) que el propio Poder Judicial, el Ministerio Público y las policías se tomaron arenas políticas, albergando a actores que, solo muy indirectamente, están sujetos a los controles electorales democráticos, pero que inversamente actúan decisivamente en las demás arenas políticas.

Parte de la denuncia del párrafo anterior está en la gestación de la OLJ, tanto cuanto tiene en la operación una caja de resonancia. Los números usados como propaganda sirven como rendición de cuentas y amplifican la descreencia en el sistema político. Frente a ese escenario, la OLJ encontró un momento *sui generis* de creciente insatisfacción, sobre todo a partir de las manifestaciones de 2013 y de la crisis económica que prenunciaba el agotamiento del ciclo de las *commodities*, permitiendo a los agentes de la operación adoptar prácticas controvertidas, si considerado el ordenamiento jurídico vigente en el país. Sin embargo, el *modus operandis* de la operación no puede ser evaluado como un desvío de recorrido. En 2004, el entonces juez Sérgio Moro publicó un artículo sobre la Operación *Mani Pulite*⁷ en el cual es posible verificar el detalle y la defensa de los procedimientos. Sobre la prisión de Mario Chiesa, que inaugura la *Mani Pulite*, Sérgio Moro afirma: “su colaboración inicial generó un círculo virtuoso que llevó a nuevas prisiones y confesiones” (MORO, 2004, p. 58). Moro defiende la procedencia de la prisión solo si es justificada, el aislamiento solo sería realizado “en la medida en que es permitido por la ley”

⁷ La operación *Mani Pulite* u operación Manos Limpias fue una gran operación realizada en Italia, iniciada en 1992, con impacto intenso sobre el sistema político como un todo. Con efectos sobre el sistema partidario, impactando en el número efectivo de partidos, en la cantidad de partidos en el parlamento, cuya participación de los cinco principales partidos pasó del 53,1% al 13,8% (RICCI, 2006).

y el interrogatorio por separado “es técnica de investigación que encuentra amparo inclusive en la legislación patria”. Sobre la delación, invierte la argumentación: el silencio sería moralmente condenable en la existencia de leyes “justas y democráticas”, siendo necesario “el debido cuidado para la confirmación de los hechos” (MORO, 2004, p. 58).

Para Moro, la “reducida incidencia de delaciones premiadas en la práctica judicial brasileña” se relaciona con “la ineficiencia de la Justicia penal” y el mediatismo permite “alertar a los investigados en potencial sobre la masa de informaciones en las manos de los magistrados, favoreciendo nuevas confesiones y colaboraciones”, así como recuerda que en Italia “garantizó el apoyo de la opinión pública a las acciones judiciales, impidiendo a las autoridades investigadas obstruir el trabajo de los magistrados”. Pondera haber “el cuidado de la desvelación de los hechos relativos a la investigación y no la prohibición abstracta de divulgación, pues la publicidad posee objetivos legítimos que no pueden ser alcanzados por otros medios” (MORO, 2004, p. 59).

El entonces juez cuestionaba la “eficacia del sistema judicial contra delitos del ‘cuello blanco’ y argumentaba que “la construcción **excesivamente liberal** brasileña no es un resultado necesario del principio de la presunción de la inocencia” por eso, la vía italiana sería bienvenida y existirían, en Brasil, “varias de las condiciones institucionales necesarias para la realización de acción judicial semejante”, como la descreencia en la clase política y la “significativa independencia formal frente a los políticos” del Ministerio Público (MP) y del Poder Judicial, a pesar de lamentar la extensión del foro en el país (MORO, 2004, p. 61, **grifado nuestro**).

En suma, prisión, delación/confesiones y publicidad forman el trípode defendido por Sérgio Moro, diez años antes de la Lava Jato salir del papel. Moro tenía consciencia de la controversia de tales procedimientos en el ordenamiento jurídico brasileño y alertaba, en la nota número seis: “necesario el esclarecimiento de que, en Italia, los jueces y procuradores públicos (los miembros del MP) componen una misma carrera” (MORO, 2004, p. 62). Los contenidos divulgados por Letícia Duarte y *The Intercept Brasil* (2020), conocidos como “Vaza-Jato”, ponen en duda si esa diferencia de derecho, fue respetada como diferencia de hecho en la OLJ.

Fábio Kerche (2018) argumenta la ocurrencia de una “italianización” desde el punto de vista institucional y de estrategias de judicialización del combate a la corrupción en Brasil por medio de acción penal en instancia ordinaria. Esa “italianización” se dio por los siguientes motivos: (1) por acuerdos tácitos entre los actores de la OLJ; (2) cambios en la legislación por iniciativa legislativa o por decisiones del Supremo Tribunal Federal (STF); y (3) por estrategias inspiradas en la Operación *Mani Pulite* (KERCHE, 2018, p. 259-261).

Los acuerdos tácitos entre los principales actores de la OLJ, Policía Federal (PF), MP y Judicial, permitieron que el MP actuase en la esfera penal desde el inicio de la operación, sustituyendo el modelo que preconizaba la superposición y competición de esos órganos (PF investiga, MP denuncia y Judicial decide) por un modelo de cooperación; asimismo, los actores federales pasaron a tener precedencia en actividades de combate a la corrupción en relación a los

estaduales. Tuvimos también cambios en la legislación, y se destaca la ley N° 12.850/13 (Ley de la Delación Premiada) y la autorización dada por el STF, en 2015, para que el MP conduzca acciones penales. Aquí, las delaciones incentivadas por acuerdo de indulgencia en Italia contaron tanto con el instituto de la “delación premiada” como de los acuerdos de indulgencia para empresas, mientras las filtraciones a los medios cumplían el papel de obtener el apoyo popular necesario para consolidar la operación (KERCHE, 2018).

Para Moro (2004, p. 58-61), “la acción judicial contra la corrupción solo se muestra eficaz con el apoyo de la democracia”. El hecho es que, cuando menciona democracia, Moro está refiriéndose solo a la obtención de apoyo popular. Sin embargo, el MP salió del “control democrático” a partir de esos “acuerdos tácitos” y de esas alteraciones en la legislación, entre 2003 y 2016, fragilizando los *checks and balances* (KERCHE, 2018, p. 267).

A pesar de poco impacto en las actividades legislativas en el Congreso Nacional y en las “condiciones de funcionamiento del Legislativo”, la fuerte presencia en los medios de comunicación creó un clima político que, entre otros, favoreció el *impeachment* de Dilma Rousseff (BRAGA, CONTRERA y CASSOTTA, 2018, p. 194). Asimismo, es posible verificar una cadena de reacciones de la elite política a los impactos de la OLJ.

Entre 23 y 26 de mayo de 2016, la prensa publicó una serie de diálogos entre Sérgio Machado, expresidente de Transpetro, y los líderes del PMDB, Romero Jucá, José Sarney y Renan Calheiros. Quedó famosa la expresión “estancar la sangría”, proferida por Jucá, refiriéndose a la necesidad de frenar el ímpetu de la OLJ. Para tal, las conversaciones, supuestamente grabadas en marzo de 2016 por Machado, a la rebeldía de sus interlocutores, trataban de la urgencia de un “gran acuerdo nacional”, incluyendo el STF (VALENTE, 2016). En otra conversación, entre Renan Calheiros y Machado, el tema de la reforma política viene a la superficie, en conjunto con los acuerdos de indulgencia y de delación premiada:

RENAN – Pero lo que necesita hacer, solo necesita tres cosas: reforma política, en esos dos puntos, el fin de la prohibición...

MACHADO – [Interrompiendo] Son cinco puntos: [...]

RENAN – El voto en lista es importante. [inaudible] solo puede hacer delación... solo puede suelto, no puede preso. Eso es una manera y toda la sociedad comprende que eso es una tortura. [...]

RENAN – No van a ponerlo, no. [inaudible] y de la indulgencia, detallar más. La indulgencia no está clara todavía, es una de las cosas que tienen que entrar en la...

MACHADO -...En el paquete.

RENAN – En el paquete.

MACHADO – Y tienen que encontrar, Renan, como fue hecho en la Amnistía, con los militares, un proceso que dice así: ‘Vamos pasar Brasil a limpio, de aquí en adelante es así, para atrás...’ [aplaude] Porque si no esa gente va a quedar eternamente con una espada en la cabeza, no importa el gobierno, todo es igual. (MACEDO, 2016)

Es importante recordar algunos acontecimientos relacionados con la marcha de la OLJ y de la crisis política en cuestión. Durante las Jornadas de 2013, la entonces presidente Dilma

Rousseff propuso cinco pactos nacionales, a fin de atender a diversas demandas populares externadas en las manifestaciones. Entre esos pactos estaba la reforma política que, después de atrasos en las comisiones legislativas, promovió cambios poco significativos. En noviembre de 2015, el entonces senador del PT y líder del gobierno en el Senado, Delcídio do Amaral, fue preso. Al final de aquel mes, la PGR informó haber encontrado documentos indicando soborno del banco BTG Pactual a Eduardo Cunha. El 2 de diciembre, el PT decide votar favorablemente a la decisión en el Consejo de Ética de la Cámara sobre las conductas de Eduardo Cunha que, algunas horas después, aceptó el inicio de proceso de *impeachment* de Dilma.

En febrero de 2016, el STF autorizó la prisión de condenados en 2º instancia. El 4 de marzo de 2016, ocurrió la conducción coercitiva de Lula y las operaciones de allanamiento e incautación en Atibaia, Guarujá y en el Instituto Lula. El día 15, la delación de Delcídio do Amaral se filtró a la prensa, citando a Lula en supuestas acciones de obstrucción de justicia y compra del silencio de Marcos Valerio en el caso “Mensalão”. Al día siguiente, el entonces juez Sérgio Moro retiró el secreto telefónico y divulgó un diálogo en que Dilma y Lula combinaban la entrega de documentos para el nombramiento del expresidente a la Casa Civil. La asunción de Lula fue impedida por medida provisional de Gilmar Mendes.

El 5 de mayo de 2016, el STF determinó el alejamiento del diputado Eduardo Cunha. El día 12, el Senado aceptó el inicio del proceso de *impeachment* de Dilma. En junio, el entonces relator de la OLJ en el STF, Ministro Teori Zavascki, negó el pedido de la PGR para prisión preventiva de Romero Jucá, Renan Calheiros y José Sarney. El 31 de agosto de 2016, Dilma fue definitivamente depuesta.

El 11 de octubre de 2017, el STF juzgó que, si el tribunal decide alejar un diputado o senador, la decisión debe ser refrendada por la respectiva casa legislativa. Seis días después, el plenario del Senado decidió derribar el alejamiento que la Primera Cámara del STF había impuesto al senador Aécio Neves.

En medio de esos acontecimientos fue aprobada la reforma política de 2017. Los senadores Aécio Neves y Ricardo Ferraço presentaron la PEC n.36 en julio de 2016, proponiendo una reforma política restrictiva a partidos que no alcanzasen una cláusula de desempeño en las elecciones. Posteriormente, la PEC 36/2016 se transformó en la PEC n.282/2016 en la Cámara, en la cual fue adjuntada la PEC n.84/2011, que prohibía coligaciones en elecciones proporcionales.

La reforma política de la PEC n.282/2016, aprobada como Enmienda Constitucional n.97 de 2017, así como de las leyes n.13.487/2017 y n.13.488/2017, sancionadas en octubre de 2017, buscó privilegiar a los partidos más fuertes, ligando el acceso a los recursos a la cláusula de desempeño en elecciones (BRASIL, 2016; 2017). La justificación de la PEC 282/2016 resume bien ese sentido:

La pulverización de partidos políticos en el Congreso Nacional, sin que nuevas medidas de fortalecimiento de la identidad y fidelidad partidarias hayan sido eficazmente implementadas, crea dificultades para el funcionamiento del Poder Legislativo y contribuye para un mayor distanciamiento entre la población y sus representantes. Además, el número excesivo de partidos representados en el Parlamento crea problemas para la gobernabilidad, pues estimula el fracasado presidencialismo de coalición [sic]. (Justificación de la PEC 282/2016, BRASIL, 2016, p.5-6)

Tuvo lugar también la creación del Fondo Especial de Financiamiento de Campaña que reglamenta la distribución de recursos entre los partidos y altera condiciones de pago de multas electorales. Según dispuesto en el artículo 16-D de la Ley n.13.488/2017, la repartición de ese fondo, que fue de R\$ 1,7 mil millones en 2018, es hecha de la siguiente forma: 2% para todos los partidos con registro en el TSE; 35% divididos proporcionalmente según el porcentaje de votos para los partidos con, al menos, un representante en la cámara de los diputados; 48% divididos proporcionalmente al número de diputados en la cámara y; 15% proporcionalmente al número de senadores, o sea, engendra una distribución desigual de recursos, privilegiando los partidos mayores y más tradicionales. Con la articulación de los partidos y de los políticos de mayor expresión, la EC 97/2017 fue aprobada por unanimidad en el Senado.

Esa reforma indica la reacción de la elite política para mitigar la desconfianza del electorado, manteniendo el *status quo* político. Contribuyó, también, la prohibición de donaciones de personas jurídicas, importante fuente de recursos para campañas hasta entonces (SILVA y CERVI, 2017). Sin embargo, no prosperan proyectos de ley con el objetivo de regular la actuación del Ministerio Público y de la Magistratura, como el PL 7032/2017 que propone la invalidación de sentencias y de decretos de prisiones preventivas basados en delaciones u otros procedimientos anteriores al recibimiento de la denuncia; el PL 7028/2017 que excluye, en los casos legítimos para prisión preventiva, la alegación de garantía del orden público y económico; o el PL 4372/2016, sugiriendo que acuerdos de delación puedan ser hechos apenas si el acusado está en libertad.

En una evaluación retrospectiva, pesa además sobre la OLJ,

La violación sistemática del Estado Democrático de Derecho con relación a las cláusulas pétreas dispuestas en el artículo 5° [...], ampliamente denunciada por abogados y juristas, inclusive internacionales. Esa violación importa: uso de tortura (por medio de presiones psicológicas y largas prisiones sin plazo determinado, acompañadas de tratamientos degradantes) para obtención de delaciones como pruebas (letra III y LVI); suspensión del principio de presunción de la inocencia (letra LVII); violación del derecho al secreto telefónico sin orden judicial válida (letra XII); uso de artificios procesales para rompimiento de la regla de juez natural (letra LIII); violación del derecho a la amplia defensa y de sus testigos, además del uso de conducciones coercitivas sin la debida necesidad, etc. (REGO y LOUREIRO, 2018, p. 45-46).⁸

El día 4 de agosto de 2020, la Segunda Cámara del STF compuesta por los ministros

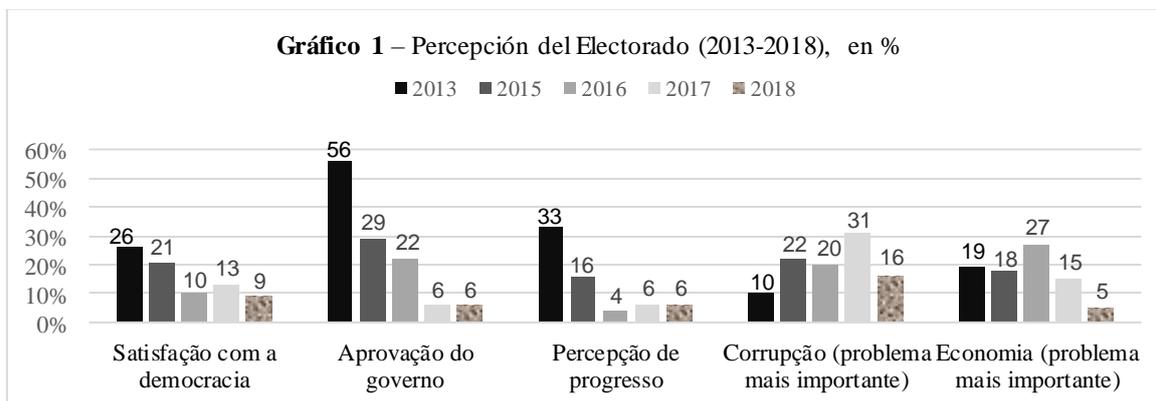
⁸ En ese sentido, la clase política consiguió aprobar la ley de Abuso de Autoridad (Ley 13.869/2019) (BRASIL, 2019).

Ricardo Lewandowski, Gilmar Mendes y Edson Fachin, determinó la nulidad de la delación del exministro Antônio Palocci Filho, liberada a la prensa en vísperas de la votación de la primera vuelta de las elecciones de 2018. A pesar que el voto del relator Fachin tiene en cuenta que “no es posible probar que hubo intención irregular de Moro”, Mendes consideró que la demora de tres meses para coadunar el acuerdo a los autos, después de la homologación, “parece haber sido cuidadosamente planeada por el magistrado para generar verdadero hecho político en la semana que antecedió la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2018 [...] el acto judicial se encuentra cubierto de grave e irreparable ilicitud”. Lewandowski, a su vez, afirma que el modo como la delación fue incorporada “consustancia, cuando menos, inequívoco quiebre de imparcialidad” (AMORIM, 2020).

Recientemente, una serie de medidas del Procurador-General de la República, Augusto Aras, contra el grupo de la OLJ en el MPF en Curitiba, tiene objetivos afirmados públicamente: “corregir los rumbos para que ‘el lavajatismo no perdure.’” Aras justifica la necesidad de acabar con el “punitivismo” en el MP, resguardar para que los datos de 38.000 personas no sean usados para “chantaje y extorsión”, “fortalecer las investigaciones científicas [...] objetivando respetar derechos y garantías fundamentales” (SOUZA, 2020). Aras fue nombrado, sin el recurso a la lista triple del MP, por el presidente Bolsonaro, el candidato que mejor dialogó con la base lavajatista, recibiendo apoyo de promotores de la fuerza tarea y tornando ministro a Sérgio Moro.

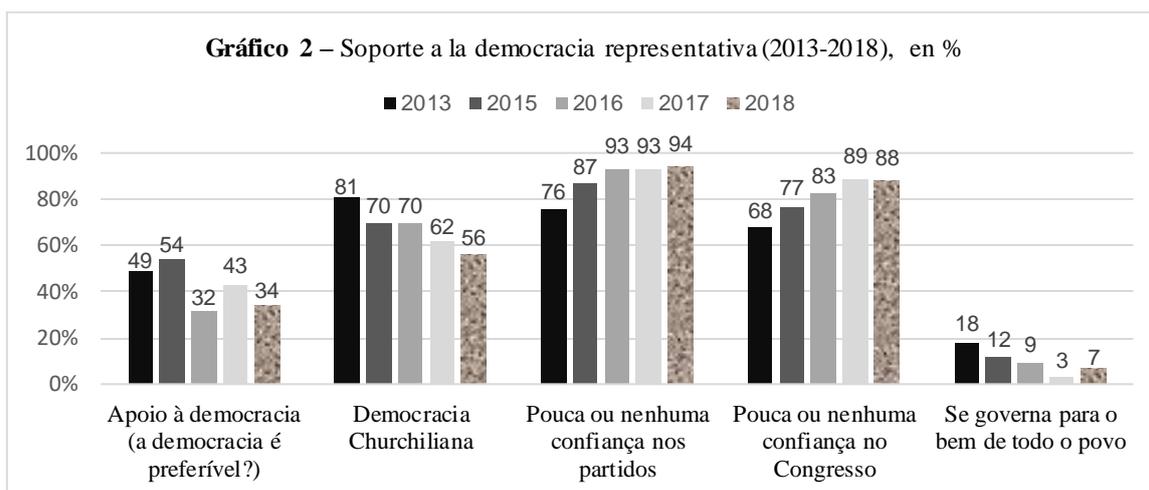
2.3 Alteraciones en la opinión pública y legitimidad del sistema político

Las encuestas de *Corporación Latinobarómetro*, realizadas entre 2013 y 2018, brindan una radiografía de cómo los acontecimientos del período afectaron la demanda política. Brasil presentaba un aumento medio en el apoyo a la democracia entre 1995 y 2013, exceptuando el año 2001 cuyo resultado fue 30%. Sin embargo, ese apoyo se mantiene por sobre el 40% después de 2006, llegando al 55% en 2009 y 54% en 2010. A partir de 2013, es posible verificar una serie de alteraciones en la percepción del electorado en relación a elementos fundamentales de la democracia. Por ejemplo, la convicción de que el país era una democracia plena cayó del 56%, en 2013, al 1%, en 2017. Veamos de modo más amplio los datos en el Gráfico 1 a continuación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2014, 2016, 2018, 2019)

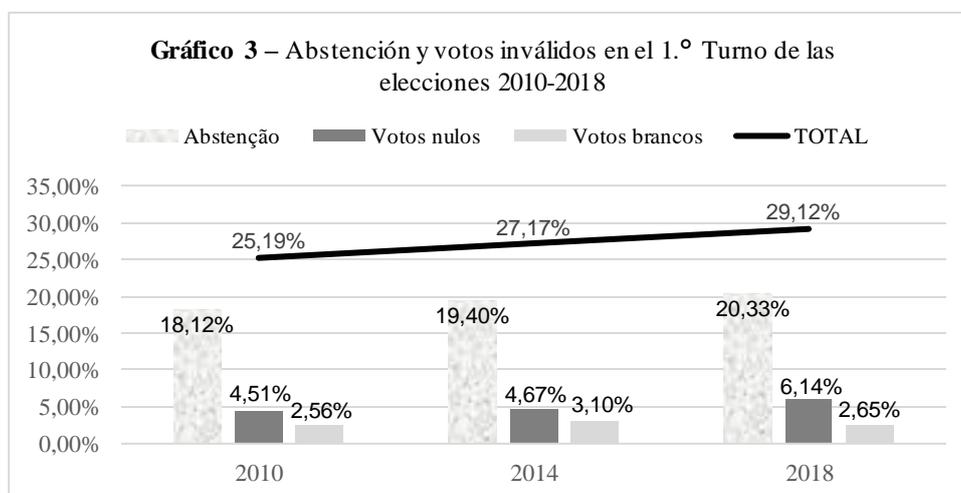
Esto es, la corrupción ganó precedencia para los ciudadanos según la OLJ avanzó y expuso los casos con la cobertura diaria y espectacular de la prensa, que enfatizaba las filtraciones de delaciones, las conducciones coercitivas y prisiones, con excepción solo del año del *impeachment* de Dilma Rousseff y de las elecciones de 2018. Cabe destacar que, en 2017, el 23% del electorado consideraba la situación política del país como el mayor problema. En 2018, la corrupción cae al segundo lugar de los principales problemas, siendo la salud el primero (como en 2013), el desempleo en tercero y la situación política en cuarto. Entre 2017 y 2018, la percepción de progreso convergió al mismo porcentaje de aprobación del gobierno. Mientras la satisfacción con la democracia permaneció en niveles muy bajos después de 2015, con indicadores que revelan el deterioro del grado en el cual el electorado ofrece soporte a los pilares de la democracia representativa, conforme el Gráfico 2 (LATINOBARÓMETRO, 2014, 2016, 2018, 2019).



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2014, 2016, 2018, 2019)

Tenemos una creciente insatisfacción que repercute en reducción en el apoyo a la democracia, acercándose al peor resultado de la serie (30% en 2001). Cuando cuestionados sobre la democracia churchiliana⁹, verificamos una caída consistente en la concordancia del encuestado, coincidiendo con el avance de la OLJ, así como aumentan de modo consistente la poca o ninguna confianza en el Congreso y en los partidos. Todos esos indicadores se suman a una histórica desconfianza: Brasil se gobierna para unos pocos poderosos, revelando un porcentaje muy bajo de concordancia con la idea en la cual se gobierna para todos. Podemos verificar también, la reducción significativa de ese nivel después del avance de la OLJ (LATINOBARÓMETRO, 2014, 2016, 2018, 2019). Esos elementos se relacionan con la reducción de la comparecencia y de los votos válidos, como muestra el gráfico 3.

⁹ La posición democracia churchiliana es el indicador que mide si los entrevistados concuerdan que la democracia puede tener problemas, sin embargo, es mejor que las otras formas de gobierno.



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (BRASIL, 2010;2014; 2018)

En este artículo verificamos la correlación entre el avance de la operación y los impactos en la competición partidaria. Sin embargo, esa competición se altera también en respuesta a las modificaciones en la demanda política. En ese ínterin, los datos presentados demuestran la modificación del comportamiento, de las opiniones y de la percepción del electorado que impactan, inclusive, en el aumento de la abstención y de votos blancos y nulos. No es posible afirmar que la OLJ es la causa única de esa modificación. Sin embargo, conforme Fábio Sá y Silva (2020), los oficiales de la fuerza Tarea de la OLJ produjeron una “gramática política” alimentando el “giro iliberal” experimentado por Brasil. Eso ocurrió defendiendo “la concentración del poder en manos de funcionarios del Estado para el ‘bien mayor’ de luchar contra una amenaza existencial”, defendiendo y positivando “un modelo super mayoritario, en el cual la ley debe hacer que la política ceda a las aspiraciones de la ‘sociedad’ [...]” minimizando y desconsiderando “mecanismos de responsabilidad cuando estos representaron obstáculos para la búsqueda de ese pretendido ‘bien mayor’ [...]” (SILVA, 2020, p. 4). Esos factores poseen implicancias prácticas y la idealización de Moro, Dallagnol y otros miembros de la fuerza-tarea debilita la concepción de Estado Democrático de Derecho al defender que ellos pueden combatir la impunidad en el país por medio de “un estado coercitivo” (SILVA, 2020, p. 20).

2.4 Alteraciones en el sistema partidario

Los partidos son, según Aldrich (2011), los únicos medios de responsabilización colectiva en una democracia. En Brasil, las últimas elecciones mostraron el declive de grandes leyendas, el desempeño – hasta aquí – exitoso de nuevas leyendas, el ascenso de pequeñas leyendas y las diversas alteraciones en los rótulos partidarios apuntan a la necesidad de comprender los resultados electorales que indican un posible realineamiento. Por realineamiento, adoptamos la definición de Mack (2010, p. 8), “una transferencia substancial, persistente y generalizada de

apoyo de los **electores mediales**¹⁰ de un partido a otro” que ocurre debido a cambios culturales y una gran agitación social y económica envolviendo preguntas de escisión y alterando el comportamiento de una masa crítica de electores, persistiendo por varias elecciones. El autor, sin embargo, también trabaja con la categoría de realineamiento repentino, derivando en una única **elección crítica**.

Bardi y Mair (2010, p. 234-235), defienden un abordaje preocupado, sobre todo, con los “patrones de interacción”. De ese modo, los sistemas partidarios son más inteligibles como fenómenos multidimensionales y precisan ser analizados a partir de tres tipos de división en el sistema partidario: la vertical, la horizontal y la funcional¹¹.

Norris e Inglehart (2019) percibieron el ascenso del autoritarismo populista relacionado con elementos al lado de la “demanda” y de la “oferta” en el sistema político. Los elementos de la “demanda” son explicados por el comportamiento y actitudes de los electores. A pesar que la OLJ impacta en la oferta y la demanda, analizamos aquí cómo sus impactos alteraron la actuación de los partidos en la arena funcional electoral, afectando las interacciones partidarias (BARDI y MAIR, 2010), o sea, el lado de la oferta, las estrategias de competición y el comportamiento de los partidos y de los políticos alterados, sobre todo en la arena electoral, a medida que la operación avanzaba sobre la elite política.

En cuanto a la implicancia de los políticos por partidos, veamos la tabla 1.

Tabla 1– Frecuencia de implicados en la OLJ por partido.

	Políticos implicados cuando estaban en el Partido	Condenados	Blanco de Investigación	Proceso salió del STF	Archivados y prescriptos	Citados	Afiliados en 2018
PP/ Progresistas	41	2	17	5	17	0	38
PT	32	6	9	11	6	0	30
PMDB/ MDB	28	3	13	2	7	3	24
PSDB	15	0	5	4	5	1	17
DEM	7	0	1	3	3	0	11
PSD	6	0	0	0	6	0	6
PSB	5	0	2	3	0	0	1
PRB	3	0	1	2	0	0	2
Solidaridade	3	1	2	0	0	0	2
PCdoB	2	0	2	0	0	0	2
PR	2	0	0	2	0	0	3
PTB	2	1	0	0	1	0	2

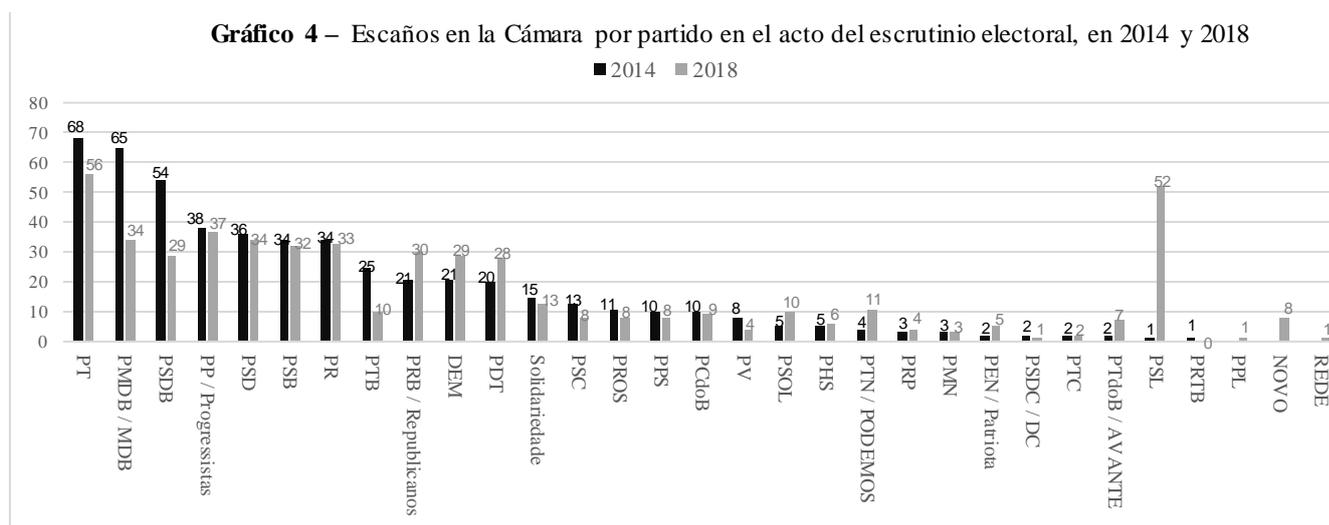
¹⁰ **Electores mediales** son aquellos cuyos candidatos de los partidos principales consiguen alcanzar, pero que no poseen un registro fijo de apoyo a candidatos de determinados partidos (MACK, 2010).

¹¹ Las divisiones verticales son “asociadas a sistemas políticos **polarizados** [...] o a comunidades políticas que presentan agudas escisiones”. Las divisiones horizontales “pueden ser asociadas con sistemas políticos fuertemente descentralizados, en los cuales las unidades inferiores gozan de considerable autonomía”. Por último, las “interacciones partidarias – varían considerablemente entre las diferentes arenas funcionales”: los partidos compiten de forma diferente en cada arena (electoral, parlamentaria y la coalición gubernamental) (BARDI y MAIR, 2010, p.239, **grifado del autor**).

PTdoB/ Avante	1	0	1	0	0	0	1
PTN/ Podemos	1	0	0	0	1	0	1
PPS	1	0	0	0	1	0	1
PTC	1	0	1	0	0	0	2
PDT	0	0	0	0	0	0	1
Sen partido	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL	150	13	54	32	47	4	150

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

Sobre los resultados de las elecciones de 2018, resaltamos dos puntos: primero, fueron comunes en el período, incluso después de las elecciones, alteraciones de rótulos partidarios que es uno de los mecanismos para maximizar intereses y minimizar costos, al dificultar al elector hacer la responsabilización colectiva vía partido (ALDRICH, 2010); segundo, con base en el índice de Laakso y Taagepera (1979)¹², el resultado electoral de 2014 significaba 13,49 partidos efectivos y un índice de Rae (1971)¹³ de 0,926, indicando elevada fragmentación partidaria. En 2018, los índices pasaron a 16,46 y 0,939, respectivamente. Veamos el Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (BRASIL,2014; 2018)

Así, consolidada las elecciones de 2018 (sin analizar movimientos posteriores), la distribución de escaños en la Cámara fue alterada: de los 35 partidos electorales, 30 lograron éxito en tornarse partidos parlamentarios – contra 28 partidos en 2014; y los principales partidos sufrieron importantes pérdidas, como muestran los gráficos anteriores.

En términos de cantidad de votos obtenidos en 2014 y 2018, la Tabla 1 muestra el siguiente:

¹² El índice de Laakso y Taagepera (1979) es calculado por la fórmula $1/(\sum p e^2)$ en la Cámara Baja.

¹³ El índice de Rae (1971) es calculado por la fórmula $1 - (\sum p e^2)$ en la Cámara Baja. En un eventual resultado cero, un partido controlaría todos los escaños; si 1, cada escaño sería ocupado por partido diferente.

Tabla 2 – Variación de votos entre 2014 y 2018 en la Cámara de los Diputados

Partido	Variación (%)	Partido	Variación (%)	Partido	Variación (%)
PSL	1341%	PSC	-30%	PCB	-8%
PT	-25%	PV	-21%	PSTU	-78%
PSDB	-47%	PPS	-19%	PCO	-78%
PSD	-4%	PEN/Patriota ⁱ	115%	PROS	3%
PP/Progressistas ⁱ	-15%	PHS	51%	PTB	-48%
PMDB/MDB ⁱ	-50%	PCdoB	-30%	Solidariedade	-27%
PSB	-14%	PRP	17%	PTdoB/AVANTE ⁱ	123%
PR	-7%	PSDC/DC ⁱ	27%	PTN/PODEMOS ⁱ	210%
PRB	13%	PRTB	51%	PMB ⁱⁱ	
DEM	12%	PMN	35%	REDE ⁱⁱ	
PDT	30%	PTC	78%	NOVO ⁱⁱ	
PSOL	59%	PPL	173%		

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (BRASIL, 2014; 2018).

ⁱ Partidos que alteraron sus rótulos en el período (NOMBRE en 2014/NOMBRE en 2018).

ⁱⁱ Partidos que no compiten en 2014.

Para Abranches (2019), hay un proceso de realineamiento partidario que está ocurriendo a partir de 2006. Un realineamiento que se hace sin una substitución de un sistema partidario anterior en una ronda electoral. Los argumentos para sustentar esa idea son: (1) hay un cambio claro y fuerte en el equilibrio de fuerzas entre los partidos y (2) el resultado de las elecciones de 2018 significó un cambio radical en el poder gubernamental. Sobre el primer argumento, Abranches (2019) menciona los resultados de la candidata Marina Silva que consiguió, con poco tiempo de televisión, reducir la distancia entre el PT y el PSDB, con votaciones expresivas en 2010 (con 19,3% por el PV) y en 2014 (con 21,3% por el PSB). Tales resultados señalaron un inminente agotamiento de los recursos tradicionales de campaña. Sobre el segundo argumento, Abranches (2019) verifica rupturas en dos planos: (a) la primera vuelta acelera el proceso que venía ocurriendo gradualmente desde 2010 con la derrota del PSDB y el declive del tamaño medio de los grupos parlamentarios en la Cámara, aumentando la fragmentación partidaria en el Congreso; (b) y, en la segunda vuelta, el PT fue derrotado por un candidato afiliado a un partido inexpresivo y sin estructura de campaña. El proceso tiende a continuar con la prohibición a las coligaciones en las próximas elecciones proporcionales (ABRANCHES, 2019).

La obra de Mack se proponía comprender y formular una teoría sobre el desalineamiento en sistemas partidarios consolidados e institucionalizados (MACK, 2010). Sin embargo, **realineamientos** pueden ocurrir aún sin que ocurra un desalineamiento previo.

Siendo así, ante los datos y los presupuestos teóricos, es posible afirmar un realineamiento sin un desalineamiento abrupto previo, lo que encuentra eco en la afirmación de Abranches (2019) de un proceso gradual. De este modo, cabe resaltar que el **cambio electoral muchas veces es más el resultado que la causa de un cambio del sistema partidario**; por eso, es central la distinción

“entre los procesos de cambios electorales, por un lado, y cambios en los sistemas partidarios y en la estructura de competencia, por otro” (MAIR, 1997, p. 200, traducción nuestra). En otros términos, alineamientos electorales pueden cambiar sin afectar significativamente la estructura de la competición y, por lo tanto, sin necesariamente alterar el carácter del propio sistema partidario. Asimismo, la estructura de la competición partidaria (y, por consiguiente, la propia naturaleza del sistema partidario) podría ser transformada sin cualquier flujo electoral previo significativo. (MAIR, 1997). Pero, en el caso en cuestión se tiene un proceso de cambio ocurrido entre 2010-2018, no pudiendo ser explicado solo por el cambio electoral resultando en una alteración en la estructura de competición, que es motivada por factores exógenos al sistema partidario. Entre esos factores, está la OLJ, correlacionándose con las alteraciones o intensificaciones de comportamientos y actitudes electorales, cambiando la demanda, lo que debe ser profundizado oportunamente en nuevos estudios. Tales cambios también fuerzan y/o estimulan los partidos a rearticular sus estrategias de competición y, al alterar los patrones de interacción, afecta la arena funcional del sistema partidario. En síntesis, el proceso de realineamiento puede y debe ser explicado en términos de oferta y demanda.

2.5 Uso de las redes, descentralización de la comunicación política y ventajas de surfear en el antipetismo y en la negación de la política

Ante el escenario político expuesto, una de las estrategias usadas por partidos y políticos para competir fue la utilización de recursos alternativos, rompiendo con la centralidad de los recursos tradicionales de campaña, como tiempo de televisión y tribuna. Entre esos recursos alternativos, se destaca el uso de internet y de las redes sociales (ABRANCHES, 2019).

El uso de internet para la lucha política comienza en los años 1990. En aquel entonces, grupos de izquierda se tornaban pioneros en el uso de la red mundial de computadoras para impactar a la opinión pública. Son ejemplos de ese uso, la divulgación del Ejército Zapatista para la Liberación Nacional y las manifestaciones antiglobalización en Seattle, donde “se destacaba *Indymedia* o *Independent Media Center* (IMC), la cual formaba una red alternativa de periodistas – especie de precursora de los Medios Ninja” (MACHADO y MISKOLCI, 2019, p. 948). En ese período, en Brasil, Olavo de Carvalho comenzaba a obtener notoriedad al divulgar tesis conservadoras y, como respuesta a *Indymedia*, “creó en 2002 su propia red de información alternativa: la *Medios sin Máscara* (MSM) [...] para presentar sus visiones a partir de una perspectiva de derecha”, además de tratar “desde una perspectiva moralista temas como homosexualidad, género, derecho al uso de armas, defensa de la propiedad e ‘izquierdismo’ [...]”, principalmente por medios de textos del propio Carvalho (MACHADO y MISKOLCI, 2019, p. 949). Tanto *Indymedia* como la *MSM* fueron herramientas de lucha político-ideológica en un ambiente en que “polarizaciones visibles y masivas” eran menos probables. Ambas, sin embargo, fueron afectadas con el ascenso de las redes sociales, cuya “facilidad de compartir contenidos de

perfiles personales” y el “poder de los algoritmos” fueron fundamentales para obtener apoyo “induciendo a la acción política”, lo que verificamos en la Primavera Árabe, en el *Occupy Wall Street*, en las Jornadas de Junio, entre otros (MACHADO y MISKOLCI, 2019). A partir de entonces:

Las redes sociales y demás plataformas comerciales online han generado no solo los ya estudiados fenómenos de las burbujas de opinión o difusión de fake news, sino algo más radical [...] la privatización de la política y su inserción en una gramática moral [...] Tal privatización de la política genera acción colectiva frecuentemente antiinstitucional con potencial de desestabilizar contextos democráticos (MACHADO y MISKOLCI, 2019, p. 950).

Ante esa potencialidad, el uso de internet y de las redes sociales en las campañas electorales resulta en una ventana de oportunidades que, además de ser un efecto colateral de la prohibición de financiamiento empresarial de campaña, como apunta Abranches (2019), puede también incurrir en la instrumentalización de la polarización de las redes, incentivando la estrategia radicalizante. Como reacción al avance de la OLJ, hubo una concentración de los recursos tradicionales en los grandes partidos, pues los líderes de los mayores partidos condujeron cambios en la legislación electoral concentrando dinero y tiempo de televisión. Los políticos y los partidos excluidos advirtieron en las redes sociales una alternativa y, al migrar su campaña a las redes, embarcaron y reforzaron el mensaje de rechazo a la elite política. Los resultados expresivos de Marina Silva, en 2010 y 2014, ya señalaban la proximidad del agotamiento de los recursos tradicionales. Pero, fue en 2018 que se produjo una difusión organizada con agencias profesionales que amplificaron el alcance del mensaje por medio de *bots* y *sockpuppets*¹⁴ (ABRANCHES, 2019).

Probablemente, el *know-how* acumulado por *Cambridge Analytic* en el referéndum del Brexit, en el Reino Unido y en la elección de Trump, en los Estados Unidos, no quedaron como exclusividad de la empresa, como indica Gaiato (2020). En definitiva, incluso con el supuesto fracaso de la empresa británica en Brasil, las diversas medidas tomadas por *Facebook* ocurrieron y durante las elecciones y el impulso ilegal de propaganda, informaciones y noticias falsas vía *WhatsApp* consistió en denuncias que llegaron al Tribunal Superior Electoral (TSE), conforme noticia Mello (2019). La disputa electoral de 2018 será recordada “por el uso de tecnologías disruptivas de automatización para falsear y distorsionar narrativas en redes sociales para beneficios electorales” (RUEDIGER et al, 2019, p. 14).

Lo que diferencia la difusión de noticias falsas de prácticas semejantes realizadas en el pasado es la diseminación en masa e instantánea. Por eso, la utilización de *bots* y aplicaciones de divulgación de correo electrónico y *WhatsApp* son factores críticos para la cuestión electoral. Los autores evalúan que la difusión en masa e instantánea de noticias falsas impactan en las dos

¹⁴ Término que significa muñecos hechos de calcetín manipulados por un actor. Se refiere a cuentas falsas creadas para apoyar o criticar determinadas posiciones en las redes sociales.

dimensiones usadas por los electores para definir el voto: (1) concordancia con el proyecto y evaluación positiva de la historia del candidato o partido y (2) elementos transmitidos por la imagen del candidato, como trazos de carisma e indicios de honestidad, confiabilidad, etc. Es decir, esa alternativa posee el potencial de reafirmar o distorsionar la relación del electorado con un proyecto o historia de un partido y de afectar la imagen transmitida (RUEDIGER et al, 2019).

Abranches (2019) recuerda que la digitalización crea una sociedad virtual (cibersfera) en la cual desarrolla nexos con el mundo real y es campo fértil para actuación de milicias digitales e individuos rabiosos que recurren a la difamación y al discurso de odio. Todo esto ocurrió en un escenario electoral sin control de la trayectoria de contenido y de la intensidad de los mensajes. Asimismo, en el espacio digital, los rótulos políticos sin contenido programático circulan más fácilmente de modo despolitizado y cargado de contenidos emocionales favoreciendo la lógica “nosotros” contra “ellos”, conectándose con el estilo retórico del populismo autoritario (ABRANCHES, 2019; NORRIS e INGLEHART, 2019).

En ese ínterin, se debe considerar otra singularidad, el antipetismo. El ascenso del antipetismo parece estar ligado al ascenso del fenómeno de la antipolítica, que afecta a los partidos y el hacer políticos como un todo. Como apuntan Ribeiro, Carreirão y Borba (2016), utilizando datos del ESEB, hubo una caída más acentuada en las preferencias partidarias con relación al PT en 2014, aunque los otros partidos también experimentaron tal tendencia. Borba et al. (2018) notan el aumento significativo en 2006 y 2014 de la parte del electorado que percibe poca distinción entre los partidos o que no ve utilidad en estos¹⁵, sugiriendo la existencia de una variación coyuntural, dado que en 2005/2006 ocurrió el escándalo del mensalão y en 2013/2014 tienen lugar las Jornadas de Junio y tiene inicio la OLJ. Al contrario del ambiente brasileño en el inicio de la OLJ, sin embargo, el escándalo del Mensalão se dio en un ciclo de crecimiento con superávits crecientes en las cuentas públicas, que permitió conjugar expansión de los gastos sociales con estabilidad fiscal (ABRANCHES, 2018; IANONI, 2016; SINGER, 2010)

La combinación de esos factores coyunturales, condicionantes, hasta cierto punto, de la magnitud de los reflejos de la OLJ en el sistema político, la propia naturaleza de la operación y el ascenso de grupos de la nueva derecha provocaron un remolino que desajustó la organización política partidaria y de las estrategias electorales en Brasil. El motor de ese remolino es la negación de la política, catalizada por la OLJ, basada en el sentimiento cuyos problemas nacionales son casi totalmente generados por la corrupción, intrínseca al hacer de la política y a los políticos, al menos la ‘política de siempre’ y los ‘políticos de siempre’. El antipetismo, en esa ecuación, puede ser entendido, parte como un fenómeno interviniente y parte como expresión de ese fenómeno.

¹⁵Los autores utilizan los términos ‘indiferenciación’ y ‘alienación’ para describir tales comportamientos.

Esas estrategias, por lo tanto, son amplificadas a partir de un largo proceso de “desacreditación” de la elite política tornando, de cierto modo, creíble para una porción significativa de la población las noticias falsas en la medida en que el “ellos” contra el cual “nosotros” deberíamos movilizarnos es, no solo el otro lado de la disputa, sino, sí, el corrupto o el cómplice con una corrupción “sin precedentes”, cuya coincidencia de la OLJ con la crisis económica, creó la sensación de que el dinero acabó por obra de la corrupción, eso es, la crisis va creando motivos para la acumulación de insatisfacción popular desde 2013, catalizada por la OLJ, movilizada e intensificada, sobre todo por medios digitales (BARROS, 2019).

3 Lava Jato y los aspectos coyunturales de desestabilización del sistema partidario

Esta sección presenta cómo la operación concurrió para el realineamiento del sistema partidario, evidenciado por la victoria de aquel que encarnó las aspiraciones lavajatistas. El criterio de selección de los políticos obedeció al parámetro de que estos estén relacionados con los procesos pertenecientes a la OLJ. De ese modo, fueron separados, dentro de la variable llamada “status”, las siguientes categorías: I. El acusado fue absuelto; II. El proceso fue archivado; III. Fue citado directamente en algún proceso; IV. blanco de investigación; V. el proceso salió de las manos del STF en favor de tribunales inferiores; VI. condenados. Los casos en que el proceso estaba en juzgamiento fueron agrupados con los que eran blanco de investigación.

Con el test qui-cuadrado de Pearson, evaluamos la asociación entre la variable “status” y la variable “situación partidaria”, que indica si, después de ser ligado a la OLJ: I. El político cambió de partido; II. Si su partido cambió el rótulo; o III. Si permaneció en el mismo partido y este mantuvo el rótulo. Aquí fueron omitidos, debido a su bajo número, cinco casos que salieron de sus respectivos partidos y no entraron en otros. La variable “compitió” indica si el político disputó elecciones después de haber sido relacionado públicamente a la OLJ y cuál es el resultado de su campaña. Tenemos los valores: I. no; II. Sí, perdió; e III. Sí, ganó. Con los tests y el análisis de datos secundarios, buscamos aseverar en cuál medida el vínculo con la OLJ impactó en las estrategias empleadas por los actores políticos.

Las tablas de esta sección fueron elaboradas por medio del software *IBM SPSS Statistics*. Los datos analizados fueron recolectados entre julio y agosto de 2019. El **n** totaliza 150 casos cuya situación la OLJ se distribuye conforme la tabla 3, en la página siguiente:

Tabla 3 – Status en relación a la OLJ

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulativo (%)
Válidos	Archivado (prescripción)	6	4,0%	4,4%
	Archivado	41	27,3%	29,9%
	Citado	4	2,7%	2,9%
	Blanco de Investigación	54	36,0%	39,4%
	Proceso salió del STF	32	21,3%	23,4%
	Total válidos	137	91,3%	100,0%
Omisiones	Condernados	13	8,7%	-
	Total	150	100,0%	-

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

Conforme la tabla 4, de los casos analizados, el 32,7% no compitió, incluyendo aquí a los condenados, inelegibles en función de la Ley de Historial Limpio. Asimismo, un 38% fue derrotado y el 29,3% obtuvo éxito en la disputa electoral.

Tabla 4 – ¿Compitió después de ser implicado en la OLJ?

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulativo (%)
Válidos	No	49	32,7%
	Sí, pero perdió	57	38,0%
	Sí y ganó	44	29,3%
	Total	150	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

En la tabla 5 podemos verificar cómo se distribuye la participación en las elecciones por “status con relación a la OLJ”, excluyendo de la muestra a los candidatos condenados y, por lo tanto, inelegibles. Observe que la *n* pequeña impacta en la significancia de modo que no sea posible afirmar el resultado de la tabla como “probablemente verdadero”, pero, esa tabla asociada a otros tests y datos, auxilian en la comprensión de la correlación entre el status en la OLJ, la participación o no en las elecciones y el resultado electoral.

Tabla 5 – Compitió después de ser implicado en la OLJ *versus* status en la operación

		Archivado	Citado o blanco de investigación	Proceso salió del STF	Total
COMPITIÓ DESPUÉS DE SER IMPLICADO EN LA OLJ	No	9 (19,1%)	21 (36,2%)	6 (18,8%)	36 (26,3%)
	Sí, pero perdió	22 (46,8%)	20 (34,5%)	15 (46,9%)	57 (41,6%)
	Sí y ganó	16 (34,0%)	17 (29,3%)	11 (34,4%)	44 (32,1%)
TOTAL	Total	47	58	32	137

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

* p valor = 0,263

Otro punto a ser considerado es la movilización partidaria de los políticos implicados en la OLJ. De estos, seis políticos estaban sin afiliación partidaria al relevamiento de los datos, doce cambiaron de partido, 61 quedaron en las listas y estas alteraron sus rótulos y 71 estaban en el mismo partido manteniendo sus rótulos, conforme la tabla 6.

Tabla 6 – Situación partidaria

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulativo (%)
Válidos Sin afiliación	6	4,0%	3,3%
Cambió de partido	12	8,0%	13,3%
Partido alteró rótulo	61	40,7%	56,7%
Mismo partido y rótulo	71	47,3%	100,0%
Total	150	100,0%	-

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

Cabe observar que, de los doce que cambiaron, nueve fueron a partidos cuyos rótulos eran los mismos desde el inicio de la OLJ y tres a partidos con nuevos rótulos. Veamos la tabla 7:

Tabla 7 – ¿El partido en las elecciones 2018 alteró el rótulo desde el inicio de la OLJ?

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulativo (%)
Válidos Sin afiliación	5	3,3%	3,3%
No	74	49,3%	52,7%
Sí	71	47,3%	100,0%
Total	150	100,0%	-

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

La tabla 8 presenta el resultado del cruzamiento de los datos de situación partidaria con el status en relación a la OLJ, excluidos los políticos condenados (que estaban impedidos de competir) y dos políticos implicados, sin condena, pero que no estaban afiliados a ningún partido. La tabla presenta correlación estadística y en conjunto con otros tests y datos ayuda en la comprensión de la correlación de la OLJ con alteraciones aquí analizadas. Veamos:

Tabla 8 – Cambió de partido *versus* status OLJ

	Archivado	Citado o blanco de investigación	Proceso salió del STF	Total	
CAMBIÓ DE PARTIDO	Cambió de Partido	5 (10,9%)	4 (7,0%)	3 (9,4%)	15 (11,1%)
	Partido alteró rótulo	19 (41,3%)	32 (56,1%)	7 (21,9%)	61 (45,1%)
	Mismo partido y rótulo	22 (47,8%)	21 (36,8%)	22 (68,8%)	59 (43,7%)
	Total	45	58	32	135

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

* p valor = 0,034

La tabla 9 cruza el status del político, excluyendo los citados, con la variable “partido alteró rótulo”, indicando si el partido del político en la elección tuvo alteración en la lista entre 2014 y las elecciones de 2018. El test presentado indicó significancia estadística para una relación entre las dos variables (0,016).

Tabla 9 – El partido actual cambió de nombre desde el inicio de la OLJ *versus* status del político en la OLJ

		STATUS DEL POLÍTICO EN LA OLJ			
		Archivado	Blanco de Investigación	Proceso salió del STF	Total
¿El PARTIDO ACTUAL CAMBIÓ DE NOMBRE DESDE EL INICIO DE LA OLJ?	No	24 (53,3%)	20 (37,0%)	22 (68,8%)	66 (50,3%)
	Sí	21 (46,7%)	34 (63,0%)	10 (31,3%)	65 (49,7%)
	Total	45	54	32	131

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

* p valor = 0,016

El análisis de las tablas 8 y 9, en conjunto, ofrece dos conclusiones: (I) aquellos con un proceso desvinculado del STF en favor de tribunales en los estados, como los TRE's (cuando el delito está relacionado con desvío de fondos) y donde la cobertura de los medios es menos intensa, tienden a ser los mismos que permanecen en los partidos sin el cambio de rótulo; (II) blancos de investigación en el STF tienden a cambiar más de partido o pertenecer a partidos que cambiaron de rótulo.

La tabla 10 muestra los cargos ocupados por los políticos con alguna implicancia en la OLJ en la ocasión de la recolección de los datos. Veamos:

Tabla 10 – Cargo actual

		Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulativo (%)
Válidos	Sin cargo	89	59,3%	59,3%
	Concejal	2	1,3%	60,6%
	Alcalde	3	2,0%	62,6%
	Diputado Estadual	1	0,7%	63,3%
	Vicegobernador	2	1,3%	64,7%
	Gobernador	5	3,3%	68,0%
	Diputado Federal	32	21,3%	89,3%
	Senador	15	10,0%	99,3%
	Ministro	1	0,7%	100,0%
	Total	150	100,0%	-

Fuente: Elaboración propia con base en banco de datos preparado por los autores (2020).

Más de la mitad de los políticos implicados en la OLJ está sin cargo y 49 (32,7%) no compitieron a ningún cargo en 2018. Como comparativo, 25,5% de los diputados federales no intentaron la reelección. Entre los políticos implicados que no compitieron, incluye los 13 condenados (inelegibles por la “Ley del Historial Limpio”) y algunos políticos con mandato en curso (concejal, alcalde y senador). De los políticos implicados y aptos para postularse, solo 44 se postularon y se impusieron, mientras 57 fueron derrotados y 36 no compitieron. Adicionalmente, es significativa la correlación entre cambio de partidos y opción por partido que cambió el rótulo a lo largo de la OLJ como tentativa de mitigación de los efectos de la operación, conforme las tablas 7 y 8. Considerando solo los implicados en la OLJ aptos para postularse, no existe diferencia significativa comparando los diputados federales que no compitieron - 26,3% y 25,5%, respectivamente. Sin embargo, aún con ese recurso, de los 101 que compitieron, solo un 43,56% venció. De los 513 diputados, de 382 intentaron la reelección y 240 (o 62,8%) lograron éxito (CALGARO, MAZUI y GARCIA, 2018). Afirmamos, por el conjunto de los datos, la correlación entre la OLJ y el aumento de los costos para reelección, incluso con las medidas de la elite política en reacción a los impactos de la operación que buscaba reducir la capacidad del electorado de promover la responsabilización por medio de los votos.

4 Consideraciones finales

La respuesta institucional de la clase política a la OLJ, en primer lugar, se dio por medio de la reforma política. Los incentivos institucionales producidos por la reforma, a saber, de aumento relativo del poderío económico-electoral de los partidos mayores, frente a los partidos pequeños y diminutos, acabaron no siendo suficientes para detener el fenómeno de la antipolítica con respecto a la caída en la elección de figuras tradicionales y del número de electos de los partidos tradicionales. Asimismo, es importante observar la dinámica del movimiento de los candidatos con algún involucramiento en la OLJ. Podemos verificar una dependencia entre las dos variables (0,016) y el análisis de las proporciones, trayendo dos conclusiones: (I) aquellos con proceso desvinculado del STF, en favor de tribunales en los estados en los cuales la cobertura de los medios es menos intensa, tienden a ser los mismos que permanecen en sus partidos con el mismo rótulo; (II) los que son blanco de investigación (en el STF) tienden a cambiar más de partido o pertenecer a partidos que cambiaron de rótulo. Observamos también que los partidos con políticos condenados en la OLJ sufrieron reducción en los votos recibidos y perdieron escaños en la Cámara en 2018, en comparación con las elecciones de 2014.

Argumentamos, de esa forma, que el efecto de deslegitimación de la clase política y de los partidos ante la opinión pública, provocados por la OLJ, resultó en una mayor tasa general de renovación. En la Cámara, de los 513 diputados el 25,5% ni siquiera disputó, de 382 que buscaron la reelección, 240 o 62,8% lograron éxito. Entre los blancos de investigación o citados, el 26,3% del total ni siquiera disputó y la tasa de éxito es solo del 46% de los competidores. Con esto,

indica pérdida del potencial electoral de los casos. Aunque podamos verificar una pérdida de los electores mediales en los principales partidos del país, no existe base teórica para discutir desalineamiento. El punto central de la observación es verificar si la tendencia de pérdida de electores mediales continuará, será revertida o si 2018 fue la elección crítica, marcando un nuevo nivel de votación de esas listas, en otras palabras, acompañar el proceso de realineamiento del sistema - que, según Mack (2010), puede ocurrir sin un desalineamiento previo.

Otro punto es el éxito de los partidos menores, en especial de aquellos que optaron por la alteración de rótulos. Con eso, pasó de 13,49 partidos efectivos en las elecciones de 2014 a 16,46 en 2018. Ya el índice de fraccionamiento partidario pasó de 0,926 a 0,939 considerando los resultados electorales de 2014 y 2018.

Alterar el rótulo no tuvo para el MDB el mismo efecto que tuvo para partidos menores. Por un lado, porque la alteración fue pequeña, buscando el retorno a los orígenes de la propia lista y no una actualización de principios y compromisos conectados con las demandas actuales. Asimismo, ante de la imposibilidad de previsión en el mediano y largo plazo, los políticos y partidos tradicionales, como el MDB y también el PSDB (que no alteró el rótulo), no pudieron medir los costos de la continuidad de la crisis económica, de la creciente espectacularidad de la OLJ y del desgaste por apoyar al gobierno Temer que, sin la base de las urnas, implementó una agenda de reformas impopulares. Todo eso sumado al mantenimiento de las mismas caras públicas, dieron al electorado la total capacidad de promover la responsabilización colectiva (ALDRICH, 2011).

Finalmente, verificamos que, salir del partido o competir en partidos que alteraron los rótulos, no tuvo efecto significativo para los competidores: el porcentaje de reelección fue cerca del 30%, independientemente de haber quedado en el partido con mismo rótulo, de postularse por partido con nuevo rótulo o de haber migrado a otros partidos. No obstante, el porcentaje de candidatos que decidió no postularse es mayor entre los que permanecieron en el partido, diferenciando la tasa de éxito: 42,8% de los que se postularon en nuevos partidos o rótulos vence, contra el 45,4% de los que compiten en los mismos partidos con mismo rótulo. Esa diferencia puede estar asociada al hecho de la mayor permanencia corresponde a aquellos que tuvieron casos remitidos a 1º instancia. Aun así, la tasa de éxito es menor que el 62,8% general para la Cámara. Así, la responsabilización individual no fue reducida por el cambio de lista o rótulo.

Los impactos de la OLJ en el sistema político brasileño van más allá de la simple rendición de cuentas de los agentes políticos que cometieron actos ilícitos. Creó, teniendo como telón de fondo la tendencia a la negación de la política y el uso de las redes sociales, un movimiento de mayor descrédito de los partidos políticos y el favorecimiento de figuras populistas. El tema merece continuo estudio, siendo necesario, además, algún tiempo para comprender integralmente su significado, así como es, en Italia, la *Mani Pulite*, objeto de estudio y debate hasta hoy.

Referencias

ABRANCHES, Sérgio. **Presidencialismo de Coalizão: Raízes e Evolução do Modelo Político Brasileiro**. São Paulo: Companhia das Letras, 2018.

ABRANCHES, Sérgio. Polarização radicalizada e ruptura eleitoral. In: ABRANCHES, Sérgio et al (eds.). **Democracia em Risco? 22 ensaios sobre o Brasil hoje**. São Paulo: Companhia das Letras, 2019, p. 11-34.

ALDRICH, John H. **Why Parties? A second look**. Chicago / London: The University of Chicago Press, 2011.

AMORIM, Felipe. Com críticas a Moro, STF exclui delação de Palocci de processo contra Lula. **UOL Notícias**, Brasília, 04 ago. de 2020. Disponível em: <<https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2020/08/04/com-criticas-a-moro-stf-exclui-delacao-de-palocci-de-processo-contralula.htm>>. Acesso em: 27 jan. 2021

ARRETCHE, Marta e ARAÚJO, Victor. O Brasil se tornou mais conservador? **Novos Estudos CEBRAP**, São Paulo, Especial, p. 15-22, jun. 2017.

BARROS, Celso R. de. Uma história de dois azares e um impeachment. In: ABRANCHES, Sérgio et al (eds.). **Democracia em Risco? 22 ensaios sobre o Brasil hoje**. São Paulo: Companhia das Letras, 2019, p. 71-82.

BORBA, Julian et al. Indiferenciação e alienação partidária no Brasil. **Rev. Bras. Ciênc. Polít.**, Brasília, n. 27, p. 105-137, dez. 2018.

BRASIL. Tribunal Superior Eleitoral. **Estatísticas Eleitorais 2010**. Estatísticas Eleitorais. Eleições. Estatísticas. Eleições Anteriores. Brasília, DF: Tribunal Superior Eleitoral, 2010. Disponível em: <<https://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas/eleicoes/eleicoes-antteriores/estatisticas-eleitorais-anos-antteriores>>. Acesso em 02 fev. 2021.

BRASIL. Tribunal Superior Eleitoral. **Estatísticas Eleitorais 2014**. Estatísticas Eleitorais. Eleições. Estatísticas. Eleições Anteriores. Brasília, DF: Tribunal Superior Eleitoral (TSE), 2014. Disponível em: <<https://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas/estatisticas-eleitorais>>. Acesso em 02 fev. 2021.

BRASIL. Câmara dos Deputados. **Projeto de Emenda Constitucional N° 282/2016**. Altera a Constituição Federal para vedar as coligações partidárias nas eleições proporcionais, estabelecer normas sobre acesso dos partidos políticos aos recursos do fundo partidário e ao tempo de propaganda gratuito no rádio e na televisão e dispor sobre regras de transição. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2016. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2118401>>. Acesso em 02 fev. 2021.

BRASIL. **Emenda Constitucional n.97, de 4 de outubro de 2017**. Altera a Constituição Federal para vedar as coligações partidárias nas eleições proporcionais, estabelecer normas sobre acesso dos partidos políticos aos recursos do fundo partidário e ao tempo de propaganda gratuito no rádio e na televisão e dispor sobre regras de transição. Brasília, DF: Presidência da República, 2017. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc97.htm>. Acesso em 29 jan. 2021.

BRASIL. Tribunal Superior. **Estatísticas Eleitorais 2018**. Eleitor e Eleições. Eleições de 2018. Estatísticas. Resultados Consolidados. Brasília, DF: Tribunal Superior Eleitoral (TSE), 2018. Disponível em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas/estatisticas-eleitorais>>. Acesso em 29 jan. 2021.

BRASIL. **Lei n.13.869, de 5 de setembro de 2019**. Dispõe sobre os crimes de abuso de autoridade; altera a Lei n° 7.960, de 21 de dezembro de 1989, a Lei n° 9.296, de 24 de julho de 1996, a Lei n° 8.069, de 13 de julho de 1990, e a Lei n° 8.906, de 4 de julho de 1994; e revoga a Lei n° 4.898, de 9 de dezembro de 1965, e dispositivos do Decreto-Lei n° 2.848, de 7 de dezembro

de 1940 (Código Penal) Brasília, DF: Presidência da República, 2019. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2019/lei/L13869.htm>. Acesso em 02 fev. 2021.

BRASIL. Ministério Público Federal. **Caso Lava Jato**. Brasília, Ministério Público Federal (MPF), [entre 2014 e 2021]. Disponível em: <<http://www.mpf.mp.br/grandes-casos/lava-jato>>. Acesso em 28 jan. 2021.

BRAGA, Maria do Socorro S, CONTRERA, Flávio e CASSOTTA, Priscilla L. Impacto da Lava Jato na atividade do Congresso Nacional. In: KERCHE, Fábio e FERES Júnior, João (coords.). **Operação Lava Jato e a democracia brasileira**. São Paulo: Editora Contracorrente, 2018, p. 137-198.

CALGARO, Fernanda; MAZUI, Guilherme; GARCIA, Gustavo. Deputados e senadores que não se reelegeram comentam revés nas urnas. **G1**, Brasília, out. 2018. Disponível em: <<https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2018/noticia/2018/10/08/deputados-e-senadores-que-nao-se-reelegeram-comentam-reves-nas-urnas.ghtml>>. Acesso em 28 jan. 2021.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. **Informe Latinobarómetro 2013**. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2014.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. **Informe Latinobarómetro 2015**. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2016.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. **Informe Latinobarómetro 2017**. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2018.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. **Informe Latinobarómetro 2018**. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2019.

CUNHA, Alexandre dos Santos et al. **30 anos da Constituição Federal Brasileira**: notas para um obituário precoce (1988-2018). Brasília: ANFIPEA, 2018.

DUARTE, Letícia e THE INTERCEPT BRASIL. **Vaza Jato**: os bastidores das reportagens que sacudiram o Brasil. Rio de Janeiro: Mórula, 2020.

GAIATO, Kris. (2020). Cambridge Analytica teria atuado no Brasil nas últimas eleições. **Tecmundo**, [S.I.], jan. 2020. Disponível em: <<https://www.tecmundo.com.br/seguranca/149120-cambridge-analytica-teria-atuado-brasil-ultimas-eleicoes.htm>>. Acesso em 27 de janeiro de 2021.

GONDIM, Linda (2016). Movimentos Sociais Contemporâneos no Brasil: a face invisível das Jornadas de Junho de 2013. **Polis**, Santiago de Chile, v. 15, n. 44, p. 357-379, 2016.

IANONI, Marcus. Coalizão e Política Macroeconômica nos dois Governos de Lula: do Tripé Rígido ao Flexibilizado. In: **Anais do Workshop Estado, Política e Desenvolvimento**. Para uma Agenda de Pesquisa. Organizadores: Flavio Gaitán, Roberta Rodrigues Marques da Silva, Andrea Ribeiro - 1. ed. - Rio de Janeiro: ALACIP, 2016, p. 137-168. Disponível em: <<http://neic.iesp.uerj.br/iworkshopgieid.pdf>>. Acesso em 02 fev. 2021.

KERCHE, Fábio. Ministério Público, Lava Jato e Mãos Limpas: uma abordagem institucional. **Lua Nova**. São Paulo, 105, p. 255-286, 2018.

KERCHE, Fábio e FERES Júnior, João (coords.). **Operação Lava Jato e a democracia brasileira**. São Paulo: Editora Contracorrente, 2018.

LAAKSO, Markku e TAAGEPERA, Rein (1979). "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". **Comparative Political Studies**. [S.I]: Sage Publications, vol. 12, n.º 1, p.3-27, abr. 1979.

MACEDO, Fausto. Leia os Diálogos de Sérgio Machado com Renan Calheiros. **Estadão**. São Paulo, 25 mai. 2016. Disponível em: <<https://politica.estadao.com.br/blogs/fausto-macedo/leia-os-dialogos-de-sergio-machado-com-renan-calheiros/>>. Acesso em 20 set. 2020.

MACHADO, Jorge e MISKOLCI, Richard. Das Jornadas de Junho à Cruzada Moral: o papel das

redes sociais na polarização política brasileira. **Sociologia e Antropologia**. Rio de Janeiro, vol. 9, n. 3, p. 945-970, set./dez. 2019.

MACK, Charles S. **When Political Parties Die. A Cross-National Analysis of Desalignment and Realignment**. Santa Barbara, USA: Praeger/ ABC-CLIO, LLC, 2010.

MELLO, Patrícia Campos. WhatsApp admite envio maciço ilegal de mensagens nas eleições de 2018. **Folha de São Paulo**. Medellín, 08 out. 2019. Disponível em: <<https://www1.folha.uol.com.br/poder/2019/10/whatsapp-admite-envio-massivo-ilegal-de-mensagens-nas-eleicoes-de-2018.shtml>>. Acesso em 27 jan. 2021.

MORO, Sérgio F. Considerações sobre a Operação Mani Pulite. **Revista CEJ – Conselho da Justiça Federal**, Brasília, n.º 26, p. 56-62, jul./set., 2004.

NORRIS, Pippa e INGLEHART, Ronald (2019). **Cultural Backlash: Trump, Brexit, and the Authoritarian Populism**. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.

RAE, Douglas W. **The Political Consequences of Electoral Laws**. 2.º ed. New Haven: Yale University Press, 1971.

REGO, Walquíria Leão e LOUREIRO, Maria Rita. CF 30 anos: significado histórico e sentido político. In: CUNHA, Alexandre dos Santos et al (2018). **30 anos da Constituição Federal Brasileira: notas para um obituário precoce (1988-2018)**. Brasília: ANFIPA, 2018.

RIBEIRO, Ednaldo, CARREIRO, Yan e BORBA, Julian. Sentimentos partidários e antipetismo: condicionantes e covariantes. **Opinião Pública**, Campinas, v. 22, n. 3, p. 603-637, dez. 2016.

RICCI, Paolo. Em que ponto estamos? Sessenta anos de Reformas Institucionais na Itália (1946-2005). **Dados: Revista de Ciências Sociais**. Rio de Janeiro, v. 49, n. 4, p. 751-793, 2006.

RUEDIGER, Marco Aurélio et al. Bots e o direito eleitoral brasileiro: eleições de 2018. **Police Paper** 3, Rio de Janeiro: FGV DAPP, 15 jan. 2019. Disponível em <<http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/handle/10438/26227>>. Acesso em 01 fev. 2021.

SILVA, Fábio de Sá e (2020). From Car Wash to Bolsonaro: Law and Lawyers in Brazil's Illiberal Turn (2014-2018). **Journal of Law and Society**. Cardiff, UK, v. 0, n. 0, p. 1-21, set. 2020.

SILVA, Bruno F. e CERVI, Emerson U. Padrões de financiamento eleitoral no Brasil: as receitas de postulantes à Câmara dos Deputados em 2010 e 2014. **Rev. Bras. Ciênc. Polít.**, Brasília, n. 23, p. 75-110, mai./ago. 2017.

SINGER, André. A segunda alma do partido dos trabalhadores. **Novos Estudos - CEBRAP**, São Paulo, n. 88, p. 89-111, dez. 2010.

SOUZA, Felipe. Das ruas para as urnas: os líderes de protestos que migraram para a política neste ano. **BBC Brasil**, São Paulo, 27 set. 2016. Disponível em: <<https://www.bbc.com/portuguese/brasil-37392055>>. Acesso em: 27 jan 2021

SOUZA, Renato. (2020). Aras diz que é hora de corrigir rumos para que o 'lavajatismo não perdue'. **Correio Braziliense**, Brasília, 29 jul. 2020. Disponível em: <https://www.correio braziliense.com.br/app/noticia/politica/2020/07/29/interna_politica,876415/aras-diz-que-e-hora-de-corriger-rumos-para-que-o-lavajatismo-nao-perd.shtml>. Acesso em 27 de janeiro de 2021.

VALENTE, Rubens. Em diálogos gravados, Jucá fala em pacto para deter avanço da Lava Jato. **Folha de São Paulo**, Brasília, 23 mai. 2016. Disponível em: <<https://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/05/1774018-em-dialogos-gravados-juca-fala-em-pacto-para-deter-avanco-da-lava-jato.shtml>>. Acesso em: 27 jan 2021.

WERNECK, Alexandre. Política e ridicularização: uma sociologia pragmática da “graça” da crítica em cartazes das “Jornadas de Junho”. **Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares**. Rio de Janeiro, v. 21, n. 3, p. 611-653, dez. 2019.